Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2021-00124-00	Ejecutivo	Édgar Leandro Morales	Erick Amauris Mass Olivera	29 marzo 2022	Auto que tiene por oportunamente presentadas las excepciones de mérito
2021-00144-01	Ejecutivo	• Sandra Natalia Velasco Patiño • Fernando Muñoz Zapata	Solarte Nacional de Construcciones SAS – SONACOL SAS.	29 marzo 2022	Auto que ordena dar traslado de la sustentación de la apelación

NOTIFICACIÓN POR ***ESTADOS ELECTRÓNICOS*** PARA HOY, ***TREINTA (30)*** DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario